

Fe de erratas:

A la convocatoria, por la que se convoca a la militancia del Partido Acción Nacional en Jalisco, a quienes han participado en las mesas receptoras de votos de procesos internos anteriores, de igual forma a los militantes en general, que deseen participar, conforme a la actividad del Manual de Organización y Procedimiento de la Jornada Electoral, para la elección del Comité Ejecutivo Nacional 2024-2027, acuerdo CONECEN 06/2024 y lo ordenado en la sesión de la Comisión Auxiliar Estatal de la CONECEN, de fecha 28 de septiembre del 2024.

La convocatoria dice:

“...Los requisitos son:

- *Haber participado en las actividades propias en los procesos internos de los centros receptores de votación.*
- *Ser Militante De Del Partido Acción Nacional y estar inscrito en el LNEC correspondiente al municipio o, en su caso del distrito electoral federal donde se instale el centro de votación.*
- *Saber leer y escribir...”*

Debiendo decir:

“...Los requisitos son:

- *Ser Militante del Partido Acción Nacional y estar inscrito en el LNEC correspondiente al municipio o, en su caso del distrito electoral federal donde se instale el centro de votación.*
- *Saber leer y escribir...”*

Siendo la segunda forma la correcta. Se levanta la presente para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente:

Guadalajara, Jalisco, a 28 de septiembre del 2024.

LIC. MIGUEL ANGEL MEDRANO SERRANO.

Secretario Ejecutivo de la Comisión Auxiliar

Estatual de la CONECEN Jalisco.

Vidrio 1604, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco CP 44160
cae@panjal.org.mx | 33391580 Ext 53106 y 53110

